

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS SALUDABLES EN DISTINTAS PARTES DEL DEPARTAMENTO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, justamente sin saber lo que iba a plantear el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, traíamos la misma inquietud que planteó el señor Edil Gastón Camy.

Sin duda, que al recorrer las diferentes ciudades en donde está gobernando el Frente Amplio: Montevideo, Canelones y Maldonado –y me expreso así para marcar la diferencia con respecto al planteo que realizó el señor Edil anteriormente– hemos encontrado baterías de juegos saludables en muchos lugares ubicados en diferentes puntos de estos tres departamentos.

Esto nos parece que ha sido, desde el punto de vista urbanístico, novedoso y que la gente realmente los utiliza de una manera muy buena. Y esto aparte de ser algo novedoso genera que la gente, al momento de hacer ejercicios y usar esos juegos, no solo se distraiga, sino que genera placer, y no solo se está disfrutando de un juego, sino que está haciendo algo que, desde el punto de vista de la salud, es muy bueno y que realmente le hace bien.

Hemos observado que personas de diferentes edades utilizan este tipo de juegos. Uno tiende a pensar que este tipo de juegos está pensado para personas adultas y, en realidad, hemos visto y encontrado a niños utilizando este tipo de aparatos, así como también, lo hemos constatado con personas adultas mayores.

También, se da que los utiliza gente que, quizás –como aclara el señor Edil aquí también–, nunca en su vida hizo deporte o un fumador empedernido; quien se instruye y se acerca al deporte mediante esta vía, lo cual nos parece excelente.

Sabido es –y aquí va lo que me parece medular de todo este planteo– que San José ya cuenta con una batería de juegos que se encuentra en la ciudad de Libertad, en el Parque Clauzolles.

Realmente, si bien nos parece que está bien que dichos juegos se encuentren en Libertad, no nos parece que sea un sistema demasiado caro como para que no esté en los diferentes puntos del departamento.

Inclusive, como planteaba el señor Edil Gastón Camy, existe la posibilidad de hacer convenios con empresas privadas y que sean ellas mismas las que a través de canjes de publicidad, paguen, justamente, el costo de estos servicios.

Es decir que nos parece algo novedoso, que en Libertad ya se está haciendo y que el propio Alcalde, Sergio Valverde, lo valora como una experiencia positiva.

Sin duda, nos parece que en el resto del departamento y los balnearios también podríamos contar con este tipo de servicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Direcciones de Deporte y Juventud, y de Paseos Públicos del Ejecutivo, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y de Turismo y Deporte de la Junta Departamental y a la prensa departamental.

◆ **SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE DOS**

**MUNICIPIOS MÁS PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a otro tema.

De más está decir lo que el Frente Amplio ha reclamado por la instalación de las Juntas Locales y de más está decir y enumerar las veces que el Intendente ha dicho que las va a instalar.

Sinceramente, es un tema al que no queremos volver porque está en el Intendente cumplir con la palabra, más en este momento que está solicitando el apoyo para otras cosas en función de los compromisos políticos y de las promesas que está haciendo a los diferentes partidos políticos.

Es decir que está en juego la palabra del Intendente y no en vano siguen estando los carteles de los Ediles en esta Junta Departamental.

Concretamente, quiero hacer referencia no al tema de las Juntas Locales, sino a un debate que es de público conocimiento y que hoy se está haciendo a través de los medios de prensa, me refiero a la política de descentralización, a la posibilidad de crear más cantidad de Municipios en el departamento.

Nuestra fuerza política y en este caso también el Partido Colorado, ha solicitado al Intendente la creación de más Municipios; concretamente los de Ecilda Paullier, Villa Rodríguez y San José de Mayo.

El Intendente se ha pronunciado en contra de esa posibilidad y, sinceramente, no entendemos el debate en torno a este tema.

La Ley N.º 18.644, modificativa de la Ley N.º 18.567, que es la de descentralización política y participación ciudadana –es corto, señor Presidente–, es clara al decir que en todas las poblaciones de más de cinco mil habitantes se instalarán los Municipios a partir del 2010.

Los restantes que estén comprendidos en el Inciso 2º, del Artículo 1º de esta ley, lo harán a partir de 2015. ¿Qué dice el Inciso 2º del Artículo 1º de la Ley N.º 18.567?

Establece que cada Municipio tendrá una población de al menos dos mil habitantes y su suscripción territorial urbana y suburbana deberá conformar una unidad con personalidad social, cultural y con intereses comunes que justifiquen la existencia de estructuras políticas representativas que faciliten la participación ciudadana.

Según el último Censo, Ecilda Paullier cuenta con 2.585 habitantes y Villa Rodríguez con 2.604 habitantes. Estos datos corresponden solo a la población urbana, sin tomar en cuenta las cercanías que tienen un vínculo que conforma una unidad con personalidad social y cultural con intereses comunes.

En ese sentido, señor Presidente, creemos que no se debe discutir más en torno a este tema. El departamento de San José debe tener, por lo menos, dos Municipios más: Villa Rodríguez y Ecilda Paullier.

El Intendente debe enviarnos a la Junta Departamental un oficio antes del 31 de marzo con las circunscripciones electorales de ambos Municipios y esperamos que en este mismo oficio venga la solicitud de crear el Municipio de San José de Mayo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación de la Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a

la prensa departamental.

◆ **DOLOR POR EL FALLECIMIENTO DE REINALDO GARGANO**

Por último, señor Presidente, simplemente haré una mención a la cual va a hacer referencia mi compañera de bancada, la señora Edila Silvia Cabrera, acerca de la muerte de Reinaldo Gargano.

No quería dejar de mencionar que para nosotros y para los que integramos el Partido Socialista ha sido una dolorosa pérdida.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.